



CODISEC

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE 2024

Siendo las 16:00 horas del día 23 de abril del 2024, en las instalaciones de la Sala de Regidores de la Municipalidad Distrital de Mi Perú de manera presencial y virtual, contando con la presencia del Sr. IRVIN TEODORICO CHÁVEZ LEÓN, presidente del comité distrital de seguridad ciudadana Mi Perú y en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, se procede a la verificación del quórum de los miembros del comité de seguridad ciudadana.

Nombre y Apellido del Miembro del Comité	Cargo	Institución	Presente	Ausente
IRVIN TEODORICO CHÁVEZ LEÓN	Presidente	ALCALDE DISTRITAL.	✓	
MAYOR PNP JORGE URBANO ZAVALA FLORES	Miembro Titular	COMISARIO DE MI PERÚ	✓	
MAGISTRADO DIDIE EDGAR JAMANCA POMA	Miembro Titular	MINISTERIO PÚBLICO	✓	
DRA. JULIA ESTHER ESQUIVEL APAZA	Miembro Titular	PODER JUDICIAL	✓	
SR. JOSELYN SANCHEZ	Miembro Titular	SUPREFECTURA MI PERU	✓	
SR. LAURA CECILIA RIVERA	Miembro Titular	COORDINADORA DISTRITAL DE MI PERÚ	✓	
LIC. VICTOR MUCANO SANCHEZ	Miembro del comité	CEM VENTANILLA	✓	
COMANDANTE JORGE TORIBIO LOPEZ	Miembro del comité	C.B.P. COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE MI PERÚ	✓	
MAYOR BNP CARLOS ALARCON	Miembro del comité	ESCUADRON VERDE MI PERU	✓	
LIC. RUBEN EVERT JARA SANCHEZ	Miembro del comité	UGEL VENTANILLA	✓	
LIC. GIOVANNA PORTUGAL TELLO	Miembro del comité	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO DE MI PERU	✓	

Verificada la presencia de los miembros del comité y contándose con el quórum reglamentario establecido en el Art. 32 del Reglamento de la Ley 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S. N° 011-2014/IN, el Sr. IRVIN TEODORICO CHÁVEZ LEÓN, presidente del comité distrital de seguridad ciudadana brinda la bienvenida a los miembros integrantes del comité y se da por iniciada la presente sesión ordinaria.

Iniciándose la sesión con la lectura de la agenda programada

Primer punto de Agenda.- PRIORIZACION DE ZONAS PARA EL PATRULLAJE EN EL DISTRITO DE MI PERU



CODISEC

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Segundo punto de Agenda.- PATRULLAJE INTEGRADO Y MUNICIPAL

Tercer punto de Agenda.- SOLICITUD DE LA BASE UNICA DE TRABAJO DE CONSTRUCCIÓN CIVIL DE MI PERU – CALLAO SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA

Cuarto y último punto de Agenda.- FECHA PARA LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO

Primer punto, Segundo punto y Tercer punto de Agenda: PRIORIZACION DE ZONAS PARA EL PTRULLAJE EN EL DISTRITO DE MI PERU, PATRULLAJE INTEGRADO Y MUNICIPAL Y SOLICITUD DE LA BASE UNICA DE TRABAJO DE CONSTRUCCIÓN CIVIL DE MI PERU – CALLAO SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA

Da inicio a su exposición el Sr. Guillermo Chiroque Ferandez, responsable de la secretaria técnica del CODISEC y Gerente de Seguridad Ciudadana:

Como ustedes podrán apreciar en la primera hoja de la exposición, hemos detallado las zonas y sectores priorizados. De acuerdo con nuestro patrullaje integrado que tenemos y hemos previsto enmarcarlos dentro del cuadrante 3, que implica la zona de Huaura, Ayacucho, Arequipa y Haya de la Torre. En esto de sector tenemos enmarcado la zona E, donde han ocurrido hechos lamentables, ¿no? Que nosotros somos testigos.

Y se han dado también algunas intervenciones policiales, tal como se diera a conocer en la audiencia pública. Nuestra proyección es mensual en los patrullajes. Venimos coordinando con la policía, con el área de participación de OPC, que cumple un papel importante en lo que es el patrullaje. Y como ustedes pueden apreciar, tenemos un altibajo del 2023 al 2024.

Que nuestra proyección debió ser 131 patrullajes. Pero hemos hecho 55. ¿A qué obedece esto? La Policía Nacional ha incrementado sus unidades policiales. Y en esto hay una merma de personal para apoyarnos en lo que es el patrullaje integrado. Para hacerle frente a esta pequeña merma, estamos adecuando un nuevo servicio, que es unidades policiales y unidades de la Municipalidad de Serenazgo. Vale decir que, si no tenemos personal para que acompañe en las unidades del área, vamos a salir a patrullar la Policía Nacional en sus camionetas y el personal del área con las camionetas.

Entonces, ya le estamos dando la forma del patrullaje integrado. Para menguar el tema de la falta de personal policial. Sale una unidad policial adelante, una unidad de Serenazgo atrás y tenemos el patrullaje integrado. ¿No? De esta forma sería para poder dar cumplimiento a lo que nos exige el SISCOP-M en el cumplimiento de nuestras metas. Tanto para la Policía, como para nosotros.

La mayor incidencia que tenemos en el cuadrante 3, como ustedes pueden ver, son hechos delictivos. Que, realmente, por rivalidad o personas que se encuentran al margen de la ley, que han sido identificadas y han sido objeto de intervención por las unidades especializadas de Ventanilla. La DIVINCRI, la Unidad de Inteligencia, viene haciendo su labor en estos cuadrantes.

En cuanto al patrullaje municipal, lo tenemos mapeado. A la fecha, ya llevamos 1.013 patrulladas en los que es municipal. Y eso ya nos refleja en el cuadro a nivel provincial en un 70% de cumplimiento. Al mes de junio, debemos llegar a un 90% con la proyección de octubre a noviembre, ya ubicarnos al 100% de cumplimiento de la meta. Comparado a los de año pasado, solamente pudimos llegar a un 85%. Este año tenemos metas y vamos a orientarnos en el 100%.

También tenemos, por parte del CODISEC, la prevención en el uso de drogas. Vamos a actuar en los colegios de nivel secundario, tercero, cuarto y quinto, porque son ya, que oscilan entre los 14 y los 16 años. Vamos a realizar un trabajo conjunto con nuestra policía, a lo cual ya hemos oficiado para comenzar nuestras charlas en los colegios. Así como también, tenemos proyectado llegar a la población a través de las Juntas Vecinales. El uso y consecuencia del uso de las drogas. Dirigido a las aulas de tercero, cuarto y quinto de secundaria. También tenemos una campaña de sensibilización preventiva sobre el uso indebido de las armas. Que también va orientado a los colegios. Y, muy aparte, tenemos la recuperación



CODISEC

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

de los espacios públicos. El objetivo estratégico número 3, es reducir la victimización de los delitos de robo y hurto en los espacios públicos. Donde existe, realmente, falta de alumbrado público o lugares abandonados. Terrenos o espacios que se encuentran sin uso. En los cuales, tenemos un trabajo amplio. A través de nuestras Juntas Vecinales y el Área de Seguridad Ciudadana. Esto se va a llevar a cabo en el asentamiento humano el Arenal. Vamos a proyectar una visita y orientación a las Juntas Vecinales. Juntamente con el Área de Participación Ciudadana de la Comisaría. Con el cual, venimos trabajando ya en el tema. Y vamos a proyectarlo para el día 26 de abril. Ese también en Jesús el maestro. Vamos a acentuar esta charla. Vamos a coordinarlo con nuestras representantes de las Juntas Vecinales. Para tener una participación masiva. Porque es un hecho que nos está atacando silenciosamente. Y vamos a tener ese trabajo en los diferentes asentamientos humanos.

Asimismo, vamos a hacerle conocer. Que nos ha llegado una carta abierta. De un grupo de desocupados de construcción civil que ha tomado en su carta. Donde nos han nombrado. A nosotros. Para de repente tener conocimiento. De lo que ellos vienen exigiendo. En las diferentes obras que viene realizando la municipalidad. Quizás tienen el pensamiento. De que nosotros. O la municipalidad. Puede apoyarlos. En este tipo de exigencia de ellos. Aquí estamos con la presencia de nuestro señor alcalde. El cual nos va a dar un alcance. ¿No? Y una amplitud de la carta presentada. Por estos integrantes de construcción civil.

Toma la palabra el alcalde Irvin Chávez León:

Antes de terminar estos tres puntos. Sobre el primer punto. Se va a conocer justamente la posición de la zona de patrullaje. Así como el segundo también. Del patrullaje integrado municipal. Que se viene realizando como parte de la vigilancia. Y tercero. Es justamente una solicitud. En base que la base de trabajadores de construcción civil solicitó una reunión con los miembros del CODISEC. Ya que quieren plantear una nueva propuesta de trabajo. En base a o referente exactamente a los problemas. Que se vienen suscitando en las obras. Se ha dado pues. En el Arenal, por ejemplo. Y en el sector F también. Porque ellos manifiestan de que. Hay personas ajenas al distrito. De Ventanilla que están queriendo venir. Y de otra manera tomar este. Ventaja de alguna forma. Entonces ellos lo que plantean. Es tener una reunión. Tal vez con el área de Seguridad ciudadana. La comisaría también. Para que ellos como tienen su cuadro, su lista. Por así decirlo escrita. Ya pues ellos puedan. Este ser parte de cualquier proyecto. Que pueda hacer la municipalidad. O cualquier entidad. Y pues ellos se pongan a disposición. Todos los nombres con el trabajo. Y de esa manera ya este. Dar mayor seguridad. Y que no estaba mal la idea. Porque ellos proponían. Que la reunión que se tenga. Puedan firmarse actas de compromiso. Por cada proyecto de inversión que hay en el distrito. Donde por ejemplo toda la junta directiva. Todos los que representan. El sistema de sindicatos de construcción civil. Pues ellos pongan a disposición las personas. Que obviamente estarían. De otra manera representando. En ese proyecto. La municipalidad con el área encargada. La comisaría también. Cosa que así ellos como dicen. Pues se ponen a disposición. Para que cualquier cosa que suceda, sepan que ellos no están inmersos. En este tipo de problemas. Y de otra manera facilite. La intervención policial. Y que no está mal. Porque que se pongan a disposición. Para cualquier proyecto de inversión. Que sea del distrito. Creo que sería beneficioso. Con tal de ya también acabar con estas problemáticas que se vienen dando. Porque se han dado como lo mencioné en el Arenal, en la F. Y que no se venía dando en otras obras. Ni en Villa Emilia, Villa Emilia en su momento cuando se inició el proyecto de pistas fue un dolor de cabeza. Porque todos los días a la balacera, todos los días. Y aun así, hoy Villa Emilia está pero tranquila. Una que otra cosa, pero Villa Emilia está tranquila. Si hablamos para el tema de la obra. Que venimos haciendo patrullaje. Claro. Pero vienen trabajando con ustedes. Se ve la tranquilidad. La seguridad. Que muchos vecinos también toman. Porque los vecinos dicen y está bien que salgan las obras, que mejore el distrito, pero que eso no genere la inseguridad, como ellos lo mencionan. Pero sería importante. En base a esto. Tener una reunión. Para esta propuesta nueva. Y que eso conlleve justamente. A un compromiso también de ellos. Porque creo que la seguridad ciudadana. No es solamente que nosotros. Como representantes de instituciones. Nos sentemos a ver qué hacemos. Sino también cómo articular con todos. Y más si es justamente este grupo. Que hoy en día. En el cómo se dice. En el box populi de la población. Son los que están generando. Estas zozobras. O estos hechos de inseguridad. Entonces con mayor razón. Pasaría básicamente la propuesta también. A todo el equipo de en este caso el comité de seguridad ciudadana. Para que igual puedan dar sus opiniones. Y de ver lo conveniente. Que pase la aprobación. Y tener una reunión. Y pase también a una votación su propuesta.



CODISEC

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Procede a intervenir el Gerente de Seguridad Ciudadana, Sr Guillermo Chiroque Fernández

Las opiniones que ustedes puedan verter son para delimitar y hacerle llegar a las personas que nos han hecho llegar su carta. Muy aparte es muy preciso. Lo que ellos indican. Que van a poner el personal. Eso nos da un indicativo. De que son personas de buena fe. Más allá de la fama que tengan. Como construcción civil. No todos son malos en un equipo. Siempre hay personas destacables. Y esto da la oportunidad. A que la policía. La fiscalía. Puedan identificar plenamente a estas personas. Y sería algo muy bueno.

Representante del Escuadrón Verde, el Mayor PNP Carlos Alarcón Gutiérrez

Definitivamente el problema de construcción civil. Muchas veces se debe. Es por motivos de las construcciones. Donde estos grupos. Pretenden trabajar. O muchas veces inscribirse en una obra. Y no trabajar. Simplemente participar. Se inscriben 20 trabajan 10. Y otros 10 cobra. Y si no hay un control. Si no existe un seguimiento. Hay otro grupo. Y empieza esta guerra entre ellos. Y la muerte posteriormente. Entonces la idea. De que estén trabajando. Como un censo. Donde la comisaría participe. Verificando. Es antecedentes a estas personas. No para limitarlos. ¿No? para tener un registro. Porque toda persona. Tiene derecho a trabajar. Puede tener antecedentes. Pero puede trabajar. Para poder ser registrado. Y así también. Trabajar con ellos.

Como lo venimos haciendo. Acá en Villa Emilia. Con la obra que está viendo. Donde hemos aperturado un cuaderno. Para poder ir y visitar constantemente, de manera que tenemos un contacto ahí. Cualquier cosa que pueda pasar. Entonces tenemos conocimiento. Y todo eso.

Ha permitido. Que de repente a tal momento. Necesita ningún hecho de sangre. Entonces la idea. Esta muy buena. Yo sugiero que también. Participe aquí el comisario. En la siguiente reunión. Ya que esto tiene que. Dirigirse también por el intermedio de la comisaría. Toda vez que el escuadrón verde es una subunidad de apoyo a las comisarías. Es la comisaría. Le encargada en cada distrito. En este caso acá en Mi Perú. Los que llevan la responsabilidad. ¿No? Esa es mi sugerencia. Mi opinión. De repente alguien más. Quiero aportar

Intervención del representante del Ministerio Público, Magistrado Didie Jamanca Poma

Si. Es que cumple con el tema. De construcción civil. Hemos intentado identificar por ejemplo a los integrantes del sindicato, a construcciones. no particulares, hemos preguntado si hay gente de construcción civil que ha pedido cupos o pedir plazas para trabajar. Ha sido bien complicado. Sería muy bueno que los podamos identificar, pero hay que tener también cuidado porque el sindicato evidentemente está conformado por personas algunas tienen buena fe para integrarse a estos sindicatos. Hay gente que no está de acuerdo. Con el sindicato. Y pues amenaza. Al presidente del sindicato. Que quieren empezar. Hay que hacer una reunión. Bastante. Detallada. Cómo va a ser el procedimiento de la incorporación. De integrantes al sindicato. Ellos están hace bastante tiempo o recién los van a reunir. A fin de evitar este tipo de cosas. Y una vez tengamos. Los datos de todas las personas. Que conforman el sindicato. Entonces ahí sí. Yo creo que ya se puede hacer. Que el alcalde. Que puedan trabajar. Directamente, porque ya no va a haber gente de Ventanilla ni de otros lados si no se les va a dar prioridad a la gente que vive o trabaja acá en Mi Perú.

Si sería bueno, pero hay que tener bastante cuidado. Que se le pregunte como va a ser el movimiento de integración al sindicato. Cómo se hace. Una vez conformado, una vez estructurado, ya pues se le puede dar un documento para un compromiso.

Procede a intervenir el Alcalde, Irvin Chávez León:

Antes de otra participación. Igual hicimos la consulta. Pueden estar inscritos. Pero cómo es que ustedes están conformados. O quiénes están registrados. Más allá de su acreditación. En la CGTP y lo demás. Esta base es de ventanilla Mi Perú todavía aún no la tienen. Sin embargo, ellos tienen una base aca en Mi Perú como tal registrada. Y que ellos han enviado a la CGTP un padrón actualizado. Entonces igual. Hacernos llegar por ejemplo ese padrón. Quiénes son los que están conformando. Todo lo que son parte. Para saber quiénes sí y quiénes no. Porque si no el día de mañana. Alguien viene y dice yo soy de la base y me meto y dame esto y el otro. Entonces eso también nos ayuda. Como se dice. A asegurar también el tema de la seguridad. Porque lo que están dando justamente. Son en una que otra obra. Entonces por



CODISEC

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ello. Lo primero sería, pedir que se haga presente el padrón. De todos los que ellos han enviado ya básicamente a su base central. Para que de esa manera también. Otros tengan el control de quiénes son. Y quiénes van a participar al final. Para cualquier responsabilidad de por medio. Así es.

Procede a intervenir el Gerente de Seguridad Ciudadana

El envío del padrón. Es fundamental. Porque eso no va a dar. Oportunidad. De poder. Saber con qué tipo de personas cuenta esa federación. Y eso va a ser remitido. A la policía. La policía tiene otro trabajo. ¿No? Se va a pasar sus antecedentes, su requisitoria. Y vamos a saber. Con qué tipo de persona vamos a trabajar. ¿No? Y como siempre. El presidente o secretario de esa organización. Va a ser llamado. Y decirle. Mira, este es tu personal que tienes estos son los buenos. Estos son los que están inscritos. Y la responsabilidad. Es suya. Directamente. Deben ser controlados. En cada obra por la policía. Y más aún. Se solicita la presencia del representante del Ministerio Público en prevención de delitos. Para poder visitarlos. En los lugares que estén trabajando. Sería esencial. Para controlar el tema de los enfrentamientos. Entre ellos.

Toma la palabra el representante de la Comisaría de Mi Perú

¿Qué tal? Buenas tardes. Señor alcalde. Señor Guillermo. Mi persona está acá. En representación del comisario que el día de hoy se está reincorporando de sus vacaciones. Estoy presente en esta reunión en representación.

De los diferentes puntos que se están tratando para ver la prevención. De los hechos delictivos. Que se vienen suscitando en el distrito. En primer lugar. Eso de las obras. Sería importante. Tener una relación. Para que toda la policía pueda prevenir los hechos delictivos que se viene suscitado. De repente entro inopinadamente a las obras. Coordinando con el representante. Y. Pasando a los sistemas policiales para ver si tiene requisitoria, si tienen antecedentes, denuncias y sería un control. Que ayudaría. A ver. Que la persona que está trabajando. Ahí son personas que están aportando en el desarrollo del distrito, el desarrolla de la obra. Que se lleve de la mejor manera. Y no haga problemas. Eso es lo importante. Lo que se debe trabajar. Para la prevención. Del delito. Por ejemplo, hechos de sangre, muertes que se viene suscitando por las personas que causaron problemas. Sería importante tener esa relación. Tener esa información. De lo que están mencionando. Para ¿no? prevenir. Los diferentes hechos.

También. En la comisaría. Hay personal. Que se designa. Para las diferentes horas de patrullaje. Diferentes horas de los patrulleros. Y también. No se tiene una relación concisa, no se sabe con quién se está trabajando por eso no se logra identificar a cada persona. Sería mejor. Tener esa relación. Para conducir y prevenir cualquier hecho. Y personas responsables de eso Porque si se suscita cualquier hecho y las personas que están escritas no están trabajando habría una contrariedad con los que están conformando porque no está cumpliendo con lo que están diciendo, los que están en escritos. Yo creo que se llevaría un control. Esa es la coordinación. Y bueno con el mayor Zavala ya se encuentra acá. Le voy a comunicar para que ya el disponga. Gracias

Toma la palabra el representante de la Compañía de Bomberos de Mi Perú, Comandante Jorge Toribio López

Bueno. Buenas tardes señor alcalde. Mire. No es un punto de vista. Porque tengo algo de conocimiento de construcción civil. Conozco a personas del gremio mayor. Hay que preguntar. A esa carta. Si esa directiva. O ese gremio de acá de Mi Perú está reconocido. Por el gremio nacional. Porque pueden ellos usurpar un cargo. Y ahí viene el problema. Y el problema no va a ser. Para los que están trabajando acá. Sino que el problema va a ser para las personas que están autorizando el apoyo en este caso, usted, como alcalde. Porque el gremio mayor tiene que autorizar.

Procede a intervenir la señora Laura Cotrina, Coordinadora de las Juntas Vecinales

Buenas tardes alcalde, buenas tardes con todos en la mesa. En serio, como dicen ellos es cierto. Como dicen en la reunión, escucharlos también a ellos Porque también son seres humanos, hay buenos como también hay malos. Entonces verlos, de repente quizás son conocidos. Y yo como dijo el alférez. Tener un empadronamiento. Y hacerles un seguimiento. Eso es lo que se les pide. Para que así no haya delitos, porque hay veces que ha habido bastantes extorsionadores y no queremos esas coas que pasen, yo creo



que escucharlos a ellos, a ver que dicen, que ellos hablan. Y entonces sería bueno. Eso es lo que yo digo. Gracias

Toma la palabra el Alcalde:

Entonces siendo yo así. Creo que como lo han mencionado. Es una forma también de controlar. Como menciona también el mayor. Estar constantemente igual en coordinación. Están viendo esa parte de la obra de Villa Emilia. Porque sinceramente. Tal vez no sé si alguno ha escuchado. Pero Villa Emilia en su primera etapa. Fue un dolor de cabeza para todo el mundo. Y nada que la pandemia. Nada igualito. Con todo y COVID salió la bala. De verdad. No es por exagerar. Pero todos los días. Balacera, balacera. En cada esquina de Villa Emilia. Salió hasta la noticia a nivel nacional. Y ni así. Fue bastante complicado en su momento Villa Emilia. Hoy se está llevando a cabo la segunda etapa de esa obra. Pero sin embargo es la más tranquila. Porque no se escucha problemas. De ahí el problema de los vecinos. Que le rompen la tubería. Que ha roto el gas. Que ha roto el agua. Pero que al final son temas. Propios de una obra. Pero creo que aquí. La finalidad. Es que todos podamos contribuir. A cómo seguir disminuyendo la inseguridad. En el distrito. Y esto ha nacido de ellos. La vez pasada vinieron acá. Haciendo su bulla afuera. Bueno hicieron por otro tema. Que era lo del gobierno regional. Y otro tema los colegios. Pero ellos también su propuesta porque han tenido muchos problemas ellos mismos. Que se ponían a disposición. De que podían verse. No sé en el CODISEC. O cómo puedan participar. Pero qué. Se ponían literalmente a disposición. De ellos dar el padrón de afiliados que tienen. Los inscritos. De que si ellos. La participación que lleguen a tener. Tal vez en algunas obras. También sean de conocimiento. De la comisaría. Que ellos pueden firmar declaraciones juradas y quienes son los responsables. Algo así yo lo entendí. Por ejemplo. Estoy acreditado como secretario de organización. Y yo voy a encargarme de ver. La participación de nuestros agremiados. En esta obra. Pues yo firmo la declaración jurada. Y el compromiso de que no va a pasar nada. Si no soy yo el responsable. Algo así. Y yo le digo ¿están seguros? Estaban totalmente seguros. Bueno me parecía buena la predisposición. Si eso. Iba ayudar a calmar. Por ejemplo. Otra cosa que están dando en el sector F. Porque ya no están escribiendo de la balacera que están dando. Y que es por esta problemática. Netamente la obra. En el Arenal. Que el problema ha sido. Porque han venido gente de Ventanilla. Ni siquiera son de mi Perú. Pero que dicen. No somos de Ventanilla. Lamentablemente. Y eso que. En Villa Escudero no se escucha nada tampoco. Villa Escudero está tranquilo. Eso que ahí está metido gremios de Puente Piedra, gremio de Pachacútec gremio de Mi Perú y tampoco, está tranquilo y al final hablamos que son las obras más grandes por así decirlo son 18 millones son 8 meses que todavía acaban en junio ya está desde septiembre, octubre del año pasado si no me equivoco o noviembre y todavía está en construcción y tampoco hay problemas de seguridad por eso es que si ellos se ponen a disposición de la posibilidad de compromiso y que eso conlleve a un control y verificación de su participación en las obras ya tú sabes que si algo pasa quiénes son y quiénes no son también o sea esa facilidad también da pues, ¿no? para así de esa manera a la policía nacional pueda obviamente facilitar su trabajo e intervención ante cualquier hecho delictivo que se pueda presentar sea tanto de extorsión por el tema de cupo, por el tema de decir ya que, que, porque también recuerdo ellos tenían en su acta que también personal que se ha contratado va a trabajar y aquel que no trabaja a su casa, ¿no? y eso también es importante porque uno también tiene esa idea, ¿no? de que no, yo voy luego un rato, hago hora y me voy y me tienes que pagar el fin de semana, ¿no? entonces cosas como esas que ayudarían como dice a controlar, sobre todo a controlar ¿no? esta problemática que les ha venido dando

Interviene la Licenciada Zonia Cano Sánchez representante del CEM Ventanilla:

Bueno sí, con respecto, a que es un grupo de población de hecho que también tenemos que se me ocurría tal vez que nosotros tenemos una intervención de hombres por la igualdad, anteriormente hemos buscado grupos de hombres para que se les pueda dar algunas temáticas muy importantes y también acá está el centro de salud mental comunitario, también la psicóloga, pueden trabajar algún tema de control de emociones no sé, para que tal vez ponerle a estos señores ciertos parámetros, ¿no? muy bien, pero muy aparte también presentamos esta propuesta para que el grupo de señores puedan estar también a lo menos tener cierta información también sensibilizarlos, concientizarlos de estos temas muy importantes

Procede a tomar la palabra el Alcalde:

¿verdad? ¿no doctora? también podría para todas las razones no todos son hombres porque es verdad, las que hacía más bulla eran mujeres, pero sin embargo ahí, ¿ya? claro un montón de mamás claro, entonces, ya, pero sin embargo aquellos que son, podrían participar como parte de eso también en los



CODISEC

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

programas que se realizan de prevención, ¿no? de hombres por la igualdad, en un pequeño tema del fortalecimiento de las mujeres también claro, o sea, ya ahí jalándolo poco a poco y reinsertándolos a la sociedad, como se dice porque es el término legal para ser exacto, ¿ya? integrarlo claro, y queramos o no aminorar también justamente esta problemática que se viene dando también, ¿no? por eso ya, siendo yo así todos de acuerdo tal vez en aceptar esta propuesta para tener una primera reunión y escuchar también de ellos el planteamiento, ¿no?

Interviene la Lic. Giovanna Portugal Tello representante del Centro de Salud Mental Comunitario de Mi Perú

Importante, ¿no? como dice la doctora, con ciertas condiciones también para poder trabajar justamente, ¿no? este el tema de la dignidad social, el tema de control de emociones, ¿no? para que también ellos quedan pues de alguna manera podrían pues este, contribuir con nosotros en el trabajo y teniendo pues justamente toda esa preparación psicológica y social, sobre todo psicosocial también, ¿no? para que no desborde un poco pues el tema de la delincuencia ¿no? y tenerlos más controlados a ellos en el distrito

La Subprefecta de Mi Perú, Keyla Quiroz López, realiza un comentario: Anoche en el pasaje de la casa de mi mamá, reventaron una bomba, creo, algo así vive por el arenal y ahí los vecinos dicen que la casa de esa persona va a cobrar cupos en la obra de Villa Emilia, no sé si será verdad, ¿no? pero tiene que ver más o menos con esto, pero si se escuchó feo, no sé si ya estarán investigando. A lo que el Mayor Alarcón menciona que visitan la obra de Villa Emilia y no habían escuchado de esa novedad.

El alcalde acota: No creo, porque dicen que Villa Emilia es bien especial recontra especial no creo que se dejen cobrar, ni entre ellos mismos se dejan es algo bien complicado que tal vez sea acá abajo, que tenga participación el grupo acá abajo, tal vez pero Villa Emilia es bien complicada, tanto es así que Villa Emilia tiene su propio grupo de sindicato y mi Perú tiene su propio grupo de sindicato o sea, es un tema de que de acá vayan allá o de acá no de verdad, es bien marcado su tema y que tú me digas que el señor del mar, no te creo, si no conociera la realidad tal vez no.

La subprefecta menciona que el punto es que ayer explotaron una bomba en una casa, pero el Gerente de Seguridad Ciudadana indica: Todo sonido fuera de lo normal para el personal común y a pie ciudadano es una bomba, pero para nosotros que de repente ya tenemos conocimiento y familiaridad con los sonidos es difícil de haber sido realidad, la policía nosotros, alguien hubiésemos acudido

Procede a intervenir el Representante de la Compañía de Bomberos de Mi Perú

Señor alcalde, disculpe para acotar que dentro de una obra existe prevención de riesgo porque hay un pertenecer riesgo que se puede aprovechar tal vez la charla de 5 a 20 minutos a cada uno de los trabajadores entonces ahí sería la idea de condicionarlo como un requisito como para que participe

Intervención el alcalde:

Decirles uno, que el CODISEC está compuesto por diferentes entidades y estas entidades también todos quieren una participación en este compromiso por ende que se brindan talleres psicológicos además de participación entonces como para aquellos que van a participar sea hombre, esa mujer pues reciban sus talleres y que los haría validarlos para que puedan ser parte de

Procede a comentar el Representante de la Compañía de Bomberos: Claro, porque en el reglamento de trabajo existe la prevención de riesgo que tiene que dar charla de 10 a 20 minutos antes de empezar la obra, y aprovechar esos 15 o 20 minutos, y siempre dicen lo mismo y tal vez hay gente que no quiere ir de repente porque se aburren en este caso está muy difícil de dar, ahí encajaría lo que dice la doctora la charla de hombres por la igualdad que se da en todos los niveles. El alcalde indica que estos aportes ayudan también a contribuir.

Interviene el representante del Escuadrón Verde: Lo que se tiene que hacer alcalde, es identificar bien cuántos cuántas agrupaciones de construcción civil existen porque si vamos a trabajar con uno el otro va a empezar a sentirse excluido y ahí va a haber los problemas van a pensar que nosotros estamos beneficiando a un grupo nada más entonces determinar bien una vez que tengamos claro cuántas agrupaciones, podemos recién empezar a trabajar, el segundo paso



CODISEC

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Interviene el representante de la Compañía de Bomberos:

Aca hay otra cosa, por ejemplo, yo vivo en Ventanilla en la zona A y hay una obra en la zona B, los de la zona A se van allá, eventualmente los de la zona A van a querer trabajar, ahí se juntan unos gremios, como les digo, hay que saber que son gremios, el que existe con su padrón, que estén registrados, porque en cualquier momento dices un papel aguanta todo, y verifican, si yo soy tal y tal y ese mismo gremio no trabajan, pero si están cobrando

Intervención del alcalde:

Siendo así quiero escuchar la preocupación de todos con ustedes también, coordinar una reunión para ya escuchar la propuesta planteada por yo mismo porque creo que lo primero era plantearla al comité si están de acuerdo o no creo que si no es todos, casi todos con esta propuesta ya presentaremos una reunión para escuchar ya el planteamiento netamente de los compromisos que ellos proponen, así como también las exigencias de este comité de la participación para que pueda mejorarse el control durante este tipo de trabajos o participaciones como tal de gremio que tienen de conocimiento



Tercer punto de Agenda. - FIJAR LUGAR Y FECHA PARA LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO.

En este punto de agenda el presidente del CODISEC, explica que este mes el municipio tiene varias actividades programadas durante dos semanas consecutivas, una previa al 12 por el Día de la Madre y del 13 al 17 que es el aniversario de Mi Perú, por lo que se propone realizar la sesión ordinaria el 23 de mayo a las 3:00 pm.

También solicita a los integrantes del CODISEC, presentar sus propuestas.

Al no tener más propuestas prosigue con la votación a mano alzada sobre el lugar de la Primera Consulta Ciudadana, siendo sometida a votación quedando como elegida la propuesta del alcalde y presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Irvin Teodorico Chávez León:

Fecha: 23 de mayo del 2024

Hora: 15:00 horas

ACUERDOS

- Que la Sesión Ordinaria de Abril se realice el día 23 de mayo a las 15:00 hrs.

Leída la presente acta de sesión ordinaria, por los miembros del comité distrital de seguridad ciudadana, proceden a firmarla en señal de conformidad

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
SUBPREFECTURA DISTRITAL DE MI PERÚ

EYLA JOSELIN QUIRÓZ LÓPEZ
SUBPREFECTA

OA 344285
Carlos R. ALARCON GUTIERREZ
MAYOR PNP

01-299177
JORGE URBANO ZAVALA FLORES
MAYOR PNP
COMISARIO DE MI PERÚ

Laura Cotrina Rivera
COORDINADORA GENERAL
COMISARIA - MI PERÚ

PODER JUDICIAL DEL PERÚ

JULIA ESTHER ESQUIVEL APAZA
JUEZA ESPECIALIZADA SUPERNUMERARIA
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL PERMANENTE DE MI PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE VENTANILLA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ
IRVIN TEODORICO CHAVEZ LEON
PRESIDENTE DE CODISEC

THE UNIVERSITY OF THE SOUTH PACIFIC
SCHOOL OF DISTANCE EDUCATION
SUVA, FIJI

DEPARTMENT OF EDUCATION
MINISTRY OF EDUCATION
SUVA, FIJI

DEPARTMENT OF EDUCATION
MINISTRY OF EDUCATION
SUVA, FIJI

DEPARTMENT OF EDUCATION
MINISTRY OF EDUCATION
SUVA, FIJI

DEPARTMENT OF EDUCATION
MINISTRY OF EDUCATION
SUVA, FIJI